



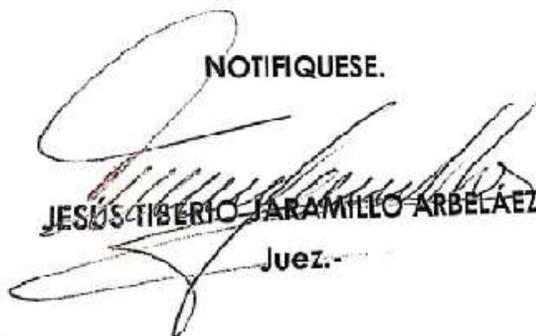
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD.
Medellín (Ant.), mayo treinta de dos mil veintitrés

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2023-00071** 00

En atención a lo solicitado por el Dr. DONEY CASTAÑEDA ESPINAL, apoderado de la señora **VIVIANA GOMEZ RAMIREZ**, en petitorio del día 29 de mayo de 2023, se le hace saber que los oficios ya fueron elaborados y diligenciados por el despacho, obrando respuesta en el expediente por parte de la NUEVA EPS, el cual ya fue puesto en conocimiento de la gestora de autos.

De otro lado, con el fin de que proceda con la notificación del señor **PIERO ANDRES CARDENAS GALLO**, se ordena enviarle el link del expediente al apoderado actor, el cual se le remitirá al siguiente correo electrónico:

Email: doneycastaneda@gmail.com

NOTIFIQUESE.

JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ
Juez.-